

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2022-00151-00.

Obre en autos la respuesta proveniente de la Oficina de Reparto, e igualmente póngase en conocimiento de las partes para los fines legales a que haya lugar.

Por lo demás, en atención a la manifestación que antecede, se RELEVA del cargo al anterior auxiliar y en su lugar se DESIGNA como liquidador a quien aparece en acta adjunta de la lista de liquidadores registrada en la página de la Superintendencia de Sociedades, que deberá tomar posesión del cargo encomendado **el día 30 DE MARZO A LAS 11:00 AM**. Comuníquesele por el medio expedito.

Notifíquese,

MARIA ISABELLA CORDOBA PÁEZ
JUEZ

*JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **24 de marzo de 2022** a la hora de las
8:00 a.m. 19*

*HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario*

AKB